

DECLARACIÓN JURADA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD PARA PARTICIPANTES DE LA "25° CORRIDA MES DEL MAR DE LA ARMADA DE CHILE DE 2019"

Los participantes inscritos declaran que, por el sólo hecho de inscribirse en la página web www.corridamesdelmar.cl aceptan las condiciones expresadas en este documento y que contribuirán en la Organización para evitar accidentes personales o de otra índole.

La Armada de Chile, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Felice Producciones, los eventuales auspiciadores y/o patrocinadores, u otras instituciones participantes, no asumen ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un participante a sí mismo, o a otra persona, así como tampoco en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

A mayor abundamiento, participante que suscribe declara lo siguiente:

Que se encuentra en estado de salud óptimo para participar de la "25° Corrida Mes del Mar de la Armada de Chile 2019", declara por lo tanto que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que puedan ocasionar trastornos a su salud o condiciones de vida como consecuencia de participar en el evento.

Además, aceptan que solamente las 5.000 primeras personas que se inscriban en la página web www.corridamesdelmar.cl obtendrán polera de corredor de dicho evento, no obstante, todos recibirán Número de Corredor, solo podrán optar por el podio las personas que posean su Número de Corredor visible según las categorías las cual se inscribieron, que además no hayan incumplido ninguna norma de dicha Base de Corrida, que también se encuentran en la misma dirección web.

Que asume todos los riesgos asociados a su participación en la presente actividad deportiva, derivados de, por ejemplo; caídas, contacto con otros participantes, consecuencias climatológicas, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos. Así también manifiesta que será responsable por daños su salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que pueda acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la Corrida, desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Que la Armada de Chile, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Felice Producciones, los eventuales auspiciadores y/o patrocinadores u otras instituciones participantes, no toman a su cargo o se responsabilizan por algún tipo de indemnización, reclamo costo, daño y/o perjuicio ya sean materiales, físicos, psiquiátricos o morales, causados a su persona, a su conyugue, hijo(a), ascendientes o descendientes, con motivo y/o ocasión de este evento deportivo y recreacional en cual participará.

Que libera a la Armada de Chile, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Felice Producciones, los eventuales auspiciadores y/o patrocinadores u otras instituciones participantes, ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja por cualquier extravió robo y/o hurto que pudiera sufrir.

Que entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del Gobierno Central, Regional y Municipal puede imponer restricciones, limitaciones y modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manea que libero de toda responsabilidad a la Organización, por alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuestos o cancelado, total o parcialmente por un hecho ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Que, por último, autoriza a la organización y producción a utilizar, recopilar sus datos e imagen, entregar información/publicidad vía correo electrónico/teléfono móvil, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registro de su persona tomadas u ocasión de la "25° Corrida Mes del Mar de la Armada de Chile 2019" y aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin compensación económica en su favor.

El suscrito acepta que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la "25° Corrida Mes del Mar de la Armada de Chile 2019", que se realizará en el Mall Marina Oriente en Viña del Mar, en el 3° Piso, ubicado en 2 oriente con 14 norte el sábado 25.05.2019 a partir de las 10 horas hasta las 21 horas, horario continuado.